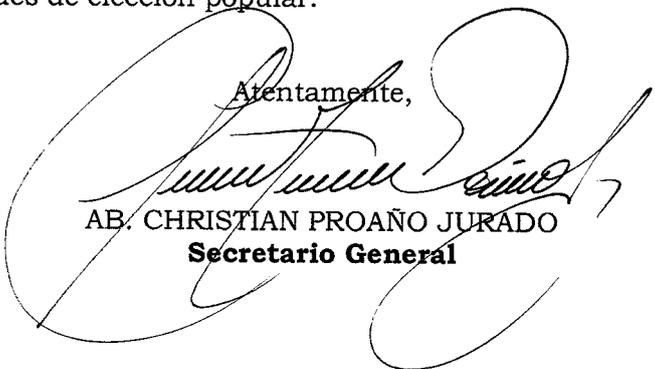


CONVOCATORIA

Por disposición del Doctor Domingo Paredes Castillo, Presidente del Consejo Nacional Electoral y de conformidad con el artículo 32, numeral 2 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador – Código de la Democracia, se convoca a las y los Consejeros a la **Sesión Ordinaria del Pleno** del Consejo Nacional Electoral, a realizarse el **martes 17 de enero de 2012, a las 15H30**, en la sede de este organismo, ubicado en la Av. 6 de Diciembre y Bosmediano, en el cantón Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1° Conocimiento del texto de las resoluciones adoptadas por el Pleno del Consejo Nacional Electoral en la sesión ordinaria de miércoles 11 de enero de 2012; y extraordinaria de jueves 12 de enero de 2012;
- 2° Comisión General para recibir al señor Wilfrido Paulino Barrionuevo, y a su abogado patrocinador el doctor Juan Luis Alvear;
- 3° Comisión General para recibir al licenciado Elmer Cevallos Carvajal y a su abogado patrocinador el doctor Juan Luis Alvear;
- 4° Conocimiento del oficio No. 207-CNE-DPEN-2011-D de 9 de diciembre de 2011, de la Directora de la Delegación Provincial Electoral de Napo, al que adjunta el informe de actividades de las elecciones en la parroquia San Juan de Muyuna, del cantón Tena, de la provincia de Napo;
- 5° Conocimiento del informe No. 003-JVA-DAJ-CNE-2012 de 6 de enero de 2012, del Director de Asesoría Jurídica, y resolución respecto de la petición formulada por el señor Wilmer Giovanni Andrade Molina, mediante la que solicita se le exonere del pago de multas por no haber sufragado en los procesos electorales de los años 2006, 2007, 2008 y 2009; y,
- 6° Conocimiento de los informes del Director de Asesoría Jurídica y resoluciones sobre peticiones de revocatorias de mandato de autoridades de elección popular.

Atentamente,



AB. CHRISTIAN PROAÑO JURADO
Secretario General